

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 16 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	554
Decretos	_____	556
Licitaciones	_____	556
Varios	_____	561
Transferencias	_____	562
Convocatorias	_____	563
Sociedades	_____	563

SECCIÓN JUDICIAL

Varios	_____	567
--------	-------	-----



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.883

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Sustitúyese el artículo 1° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 1°. Requisitos. El Defensor del Pueblo creado por el artículo 55 de la Constitución Provincial se regirá por lo allí dispuesto y por esta Ley.

El Defensor del Pueblo es el funcionario titular de la Defensoría del Pueblo, que se integra además con dos Adjuntos Generales y dos Adjuntos: Adjunto de Derechos Humanos y Sociales, y Adjunto de Derechos de Consumidores y Usuarios.

Podrá ser designada Defensor del Pueblo, Adjunto General, y Adjunto, toda persona que reúna los siguientes requisitos:

- Ciudadanía natural en ejercicio, o legal después de cinco (5) años de obtenida, y residencia inmediata anterior de un (1) año para los que no sean nativos de la Provincia.
- Tener como mínimo treinta (30) años de edad.
- Idoneidad para el cargo.
- Presentación de antecedentes curriculares.

ARTÍCULO 2°. Sustitúyese el artículo 2° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 2°. Elección. El Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los Adjuntos serán elegidos de acuerdo al siguiente procedimiento:

- A los treinta (30) días de entrada en vigencia la presente Ley, quedará constituida en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, una Comisión Bicameral integrada por siete (7) Senadores y siete (7) Diputados, la que dictará su reglamento de funcionamiento. En su composición se deberá mantener la proporción de la representación en cada Cuerpo. Tendrá carácter permanente, será presidida en forma alternada y con rotación anual por un diputado en la primera oportunidad y luego por un senador, y adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos.

La Comisión Bicameral elaborará una nómina con los candidatos a ocupar cada cargo.

- La Comisión Bicameral abrirá por un período de diez (10) días un Registro de Candidatos al cargo de Defensor del Pueblo para que los ciudadanos, por sí o a través de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles o profesionales, hagan sus propuestas respecto de postulantes con antecedentes curriculares suficientes para el ejercicio del cargo.

- Con una antelación no menor de diez (10) días, y durante ese mismo período de tiempo, deberán ser anunciadas las fechas de apertura y cierre del Registro de Candidatos y la fecha de la celebración de la Audiencia Pública correspondiente. Se dará a publicidad lo establecido a través de medios de comunicación social de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín Oficial, en al menos dos (2) diarios de amplia circulación, y por los sitios web o digitales oficiales.

Vencido el plazo de cierre del Registro de Candidatos deberá darse a publicidad durante dos (2) días, y en igual forma que la detallada en el párrafo anterior, la nómina de candidatos inscriptos en el Registro.

La nómina de candidatos y la totalidad de los antecedentes curriculares presentados serán de acceso público y también estarán disponibles en las páginas WEB oficiales de cada Cámara.

- En los cinco (5) días subsiguientes, se podrán formular observaciones respecto de los candidatos propuestos. Las mismas deberán presentarse por escrito y fundadas en circunstancias objetivas que puedan acreditarse por medios fehacientes. Los candidatos tendrán acceso a las mismas por el término de cinco (5) días. Cumplido ese plazo, tendrán cinco (5) días para contestarlas.

- La Comisión Bicameral, vencidos los plazos establecidos en el inciso anterior, deberá reunirse en Audiencia Pública a efectos de considerar las observaciones y los descargos si los hubiere, y dentro de los diez (10) días subsiguientes, deberá proponer a las Cámaras de uno (1) a tres (3) candidatos para ocupar cada cargo.

- Dentro de los treinta (30) días, cada Cámara elegirá, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, a uno (1) de los candidatos propuestos para cada cargo.

- Si en la primera votación ningún candidato obtuviere la mayoría requerida en el inciso anterior deberá repetirse la votación hasta alcanzarse la misma;

- Si los candidatos propuestos para el mismo cargo en la primera votación son tres (3) y se diera el supuesto del inciso g), las nuevas votaciones deberán hacerse sobre los dos candidatos más votados en ella;

- Las designaciones se efectuarán por resolución conjunta suscrita por los Presidentes de ambas Cámaras y será publicada en el Boletín Oficial”.

ARTÍCULO 3°. Sustitúyese el artículo 3° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 3°. Mandato. Remuneración. La duración del mandato del Defensor del Pueblo, de los Adjuntos Generales y de los Adjuntos, será de cinco (5) años, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período. Si han sido reelectos como

Defensor del Pueblo, Adjunto General o Adjunto, no podrán ser elegidos para ninguno de esos cargos.

La remuneración del Defensor del Pueblo será equivalente a la que perciba un Senador de la Provincia, y la de los Adjuntos Generales y los Adjuntos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de la misma.”

ARTÍCULO 4°. Sustitúyese el artículo 4° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°. Incompatibilidades. El ejercicio de los cargos de Defensor del Pueblo, de Adjunto General y de Adjunto es incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, con excepción de la docencia. Tampoco podrá tener actividad política partidaria y/o gremial.

Dentro de los diez (10) días subsiguientes a sus nombramientos y antes de tomar posesión del cargo deberán cesar en toda situación de incompatibilidad que pudiere afectarlos, presumiéndose, en caso contrario, que el cargo no es aceptado.

Si la incompatibilidad fuera sobreviniente a la toma de posesión del cargo, debe optar en el plazo de cinco (5) días, caso contrario cesará en el cargo de Defensor, Adjunto General o Adjunto.”

ARTÍCULO 5°. Sustitúyese el artículo 6° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6°. Cese. El Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los

Adjuntos cesarán en sus funciones por alguna de las siguientes causas:

- Por muerte.
- Por renuncia.
- Por vencimiento del plazo de su mandato.
- Por haber sido condenado mediante sentencia firme por delito doloso.
- Por notoria negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.
- Por haber incurrido en alguna de las situaciones de incompatibilidad previstas por esta Ley.
- Por incapacidad sobreviniente.

En los supuestos de los incisos a), b) y c), se procederá a su reemplazo provisorio según las normas establecidas en el artículo 7°, promoviéndose en el más breve plazo la designación del titular en la forma prevista en el artículo 2°.

La renuncia debe ser previamente aceptada por la Legislatura por el voto de la mayoría simple de los miembros de cada una de las Cámaras.

En los supuestos indicados en los incisos d), e), f) y g), entenderá la Comisión Bicameral, de oficio o a pedido de parte, y realizará un procedimiento sumario tendiente a la comprobación de las causales indicadas.

En todos los casos se deberá citar al funcionario que hubiere incurrido en la causal de cese, y respetarse el derecho de defensa.

Comprobada una de las causales, la Comisión Bicameral promoverá el cese del Defensor del Pueblo, el Adjunto General o Adjunto que hubiere incurrido en ella, mediante proyecto de Resolución que deberá ser aprobado por el voto de dos tercios de los miembros de cada una de las Cámaras.

Cuando en un proceso criminal el auto de elevación a juicio se encuentre firme respecto del Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales o los Adjuntos, el procesado; podrá ser suspendido en sus funciones por decisión de la Legislatura a simple mayoría de votos de los miembros presentes de cada Cámara y hasta tanto se resuelva su situación, previa intervención de la Comisión Bicameral conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior.

La incapacidad sobreviniente deberá acreditarse en forma fehaciente y documentada.”

ARTÍCULO 6°. Sustitúyese el artículo 7° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 7°. Cuando el Defensor del Pueblo se halle impedido o ausente será sustituido por los Adjuntos Generales en el orden que establezca el Reglamento, y en caso de ausencia o impedimento de éstos, por los Adjuntos en el orden que establezca el Reglamento. La sustitución tendrá un plazo máximo de un año. Vencido el mismo, la Comisión Bicameral analizará si se considera incurso en alguna de las causales de cese previstas en el artículo 6°.”

ARTÍCULO 7°. Sustitúyese el artículo 8° de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8°. Opiniones. El Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los Adjuntos no podrán ser acusados ni interrogados judicialmente, respecto de las opiniones que emitan desempeñando su cargo.”

ARTÍCULO 8°. Sustitúyese el artículo 11 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11. Personal. El personal administrativo y jerárquico será designado por el Defensor del Pueblo mediante concurso público y abierto de antecedentes y gozará de estabilidad según Ley N° 10.430 y modificatorias. Los secretarios a designarse según el Artículo 10 deberán contar con el acuerdo de la Comisión Bicameral.”

ARTÍCULO 9°. Sustitúyese el artículo 12 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 12. Actuación. El Defensor del Pueblo desempeñará sus funciones con plena autonomía funcional, política y autarquía financiera, encontrándose legitimado activamente para promover acciones administrativas y judiciales para el cumplimiento de su cometido. No está sujeto a mandato imperativo alguno, ni recibirá instrucciones de ninguna autoridad.

Puede iniciar y proseguir de oficio o a petición del interesado cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los hechos u omisiones de la Administración Pública, fuerzas de seguridad, entes descentralizados o empresas del Estado que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario o negligente de sus funciones. Pudiendo supervisar la eficacia de los servicios públicos que tenga a su cargo la Provincia o sus empresas concesionarias.

Delegará competencias funcionales por materia en los Adjuntos Generales y los

Adjuntos, quienes ejercerán la representación del Defensor del Pueblo.

El Defensor del Pueblo podrá avocarse a las materias competentes de los Adjuntos cuando razones de oportunidad, mérito o conveniencia así lo justifiquen.”

ARTÍCULO 10. Sustitúyese el artículo 13 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 13. Reglamento Interno. Dentro de los treinta (30) días de asumir el cargo el Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los Adjuntos elaborarán y someterán a aprobación de la Comisión Bicameral un Reglamento Interno de Funcionamiento y Procedimiento, respetando los siguientes principios: informalismo, gratuidad, impulso de oficio, sumariada, celeridad, confidencialidad, accesibilidad, inmediatez y pronunciamiento obligatorio.”

ARTÍCULO 11. Sustitúyese el artículo 14 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 14. Atribuciones. Para el cumplimiento de sus funciones el Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los Adjuntos tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Solicitar vista de expedientes, informes, documentos, antecedentes y todo otro elemento que estime útil y conducente a los efectos de la investigación que está llevando adelante, aún aquellos clasificados como reservados o secretos, sin violar el carácter de estos últimos.
- b) Solicitar la presencia personal de los presuntos responsables, testigos, denunciados y de cualquier particular o funcionario que pueda proporcionar información sobre los hechos o asuntos que se investigan.
- c) Solicitar toda medida conducente para el esclarecimiento de la denuncia;
- d) Fijar los plazos para la remisión de informes y antecedentes y para la realización de diligencias.
- e) Requerir la intervención de la Justicia para obtener la remisión de la documentación que le hubiere sido negada.
- f) Promover acciones administrativas y judiciales en todos los fueros, inclusive el federal.
- g) Proponer la modificación o sustitución de normas y criterios administrativos.
- h) Solicitar, para la investigación de uno o varios casos determinados, el concurso de empleados y funcionarios de la administración.
- i) Requerir judicialmente el auxilio de la fuerza pública para el desempeño de su labor de investigación.

Las atribuciones enumeradas en los incisos e), f), g) e i) serán ejercidas por el Defensor del Pueblo con la participación del Adjunto General o Adjunto competente, en la forma que determine el Reglamento.”

ARTÍCULO 12. Sustitúyese el artículo 15 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 15. Obligación de Colaboración. Todos los organismos públicos y personas físicas y jurídicas, públicas y privadas prestadoras de servicios públicos, estarán obligados a prestar colaboración, con carácter preferente, al Defensor del Pueblo, a los Adjuntos Generales y a los Adjuntos en sus investigaciones.”

ARTÍCULO 13. Sustitúyese el artículo 16 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 16. Obstaculización. Las personas comprendidas en el Artículo 15 que impidan que se haga efectiva cualquier denuncia ante la Defensoría del Pueblo u obstaculizaren las investigaciones a su cargo, mediante la negativa o renuencia al envío de los informes requeridos, o impidieren el acceso a expedientes o documentación necesaria para el curso de la investigación, incurrirán si fuere empleado público o funcionario, en falta grave, pudiendo el Defensor del Pueblo solicitar la sanción administrativa sin perjuicio de las acciones judiciales que pudieran corresponder. En los demás casos el Defensor del Pueblo con la participación del Adjunto competente dará traslado de los antecedentes respectivos al Ministerio Público para el ejercicio de las acciones pertinentes.”

ARTÍCULO 14. Sustitúyese el artículo 17 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 17. Persistencia. La persistencia de una actitud entorpecedora de la labor de investigación del Defensor del Pueblo, de los Adjuntos Generales y los Adjuntos por parte de cualquier organismo o autoridad administrativa podrá ser objeto de un informe especial cuando justificadas razones así lo aconsejen, además de destacarla en su informe anual a la Legislatura.”

ARTÍCULO 15. Sustitúyese el artículo 18 de la Ley N° 13.834 y modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 18. Obligación de denunciar. El Defensor del Pueblo, los Adjuntos Generales y los Adjuntos tienen la obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio de los que tuviera conocimiento en ocasión del ejercicio de las funciones propias de su cargo.”

ARTÍCULO 16. Disposición Transitoria. A los efectos de normalizar el actual estado de la Defensoría del Pueblo, cuya titularidad se encuentra vacante, se contempla como excepción y por única vez el procedimiento previsto a continuación.

La Cámara Inicial de la presente Ley podrá, constituida en Comisión, proponer los nombres de los candidatos a cubrir los cargos de Defensor del Pueblo, de los Adjuntos Generales y de los Adjuntos. Aprobada las propuestas con el voto de las dos terceras partes de sus miembros, pasarán para sus nombramientos a la otra Cámara, que actuará como Cámara Revisora, para su aprobación definitiva de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 55 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Promulgada la presente Ley, el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, los Defensores Adjuntos generales y los Defensores Adjuntos así designados, asumirán sus funciones prestando juramento ante los presidentes de ambas Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 17. Anexo. Incorpórase como Anexo I de la presente Ley las designaciones previstas en la disposición transitoria a que refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 18. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO I

De conformidad con la disposición transitoria que establece como excepción y por única vez el procedimiento de designación del Defensor del Pueblo, Defensor Adjunto General y Defensores Adjuntos, se nominan:

1. DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:
LORENZINO MATTA, Guido Martín DNI 18.367.259
2. DEFENSOR ADJUNTO GENERAL:
MARTELLO, Walter Domingo DNI 16.544.341
3. DEFENSOR ADJUNTO GENERAL:
4. DEFENSOR ADJUNTO DE DERECHOS HUMANOS Y USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD:

HONORES, Enrique Marcelo DNI 11.177.550
5. DEFENSOR ADJUNTO DE DERECHOS SOCIALES:
ANCONA, Jorge Eduardo DNI 16.592.815

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Dr. Manuel Mosca
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Dr. Daniel Marcelo Salvador
Presidente
Honorable Senado

Dra. Cristina Tabolaro
Secretaría Legislativa
Honorable Cámara de Diputados

Dr. Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
Honorable Senado

DECRETO 2.112

La Plata, 29 de diciembre de 2016.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Federico Salvai
Jefe de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora

Registrada bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (14.883).

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

LEY 14.884

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Modifícase el artículo 2° de la Ley N° 14.663 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 2°. Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la parte ocupada por la planta industrial del inmueble ubicado en el Partido de Tandil identificado catastralmente como: Circunscripción III, Parcela 458f, cuenta catastral (103) 16.478, inscripto en la Matrícula N° 3380, a nombre de “El Amanecer”, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria y/o quien o quienes resulten ser legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Lic. Jorge Emilio Sarghini
Presidente
H. Cámara de Diputados

Dr. Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Dr. Eduardo Cerngul
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados

Dr. Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 1

La Plata, 2 de enero de 2017

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Dr. Federico Salva
Jefe de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (14.884).

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

LEY 14.885

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley N° 14.622, al señor Luis Scola, por los logros deportivos nacionales e internacionales a lo largo de su trayectoria en el básquetbol.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Lic. Jorge Emilio Sarghini
Presidente
H. Cámara de Diputados

Dr. Daniel Marcelo Salvador
Presidente
H. Senado

Dr. Eduardo Cerngul
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados

Dr. Mariano Mugnolo
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 2

La Plata, 2 de enero de 2017

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Dr. Federico Salvai
Jefe de Gabinete de Ministro

María Eugenia Vidal
Gobernadora

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (14.885)

María Fernanda Inza
Secretaría Legal y Técnica

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 2.124

La Plata, 29 de diciembre de 2016.
Expediente N° 21200-93698/16

Designación en la Planta Temporal a través de la aprobación de Contratos de Locación de Servicios de Verónica Andrea Guillén, Verónica Liliana San Martín, Daniel Jorge Fischer, Oscar Adrián Iriarte, Nuri Mildon, María Florencia Reynaldi, María Jimena Romero y Fernando Luis González Oria; en la Subsecretaría de Política Penitenciaria y de Francisco Arjuna Quevedo González y María Lorena Cesaro en la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016, inclusive.

DECRETO 37

La Plata, 13 de enero de 2017.
Expediente N° 21200-97915/16

Aceptación de la renuncia de Javier Martín González, en el cargo de Director de la Dirección de Defensa y Asistencia a la Víctima a partir del 3 de octubre de 2016.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 38

La Plata, 13 de enero de 2017.
Expediente N° 2900-30758/16 y agregado

Aceptar la renuncia como Director Asociado de Federico Ebarlin.

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 12/16

POR 15 DÍAS – Expediente N° 6358/2015. Objeto de la contratación: Refuncionalización de los sectores ocupados por la UOSP Ezeiza sita en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil catorce (\$ 4.492.014,00).

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos cuarenta y cuatro mil novecientos veinte con catorce centavos (\$ 44.920,14).

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) - Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804)- Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Acto de Apertura y lugar de apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 2 de febrero de 2017 a las 12:00 hs.

Presentación de ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 2 de febrero 2017 a las 12:00 horas.

C.C. 39 / ene. 6 v. ene. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 13/16

POR 15 DÍAS – Expediente N° 1859/2016 Objeto de la contratación: Adecuación de espacios existentes para el Instituto de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) - Ezeiza Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones veintiún mil noventa y uno (\$ 5.021.091,00).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos cincuenta mil doscientos diez con noventa y un centavos (\$ 50.210,91).

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) - Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804)- Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Acto de Apertura y lugar de apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, Barrio Uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 3 de febrero de 2017 a las 12:00 hs.

Presentación de ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 3 de febrero 2017 a las 12:00 horas.

C.C. 40 / ene. 6 v. ene. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 1/17

POR 10 DÍAS - Objeto: "Puesta en Valor de Playón Polideportivo" Dirección General de Deportes UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 16 de febrero de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 48 y 117 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos ochenta y siete mil ochenta y dos con 00/100 (\$ 1.487.082,00).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta y Compra de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2017.

Precio del legajo: Pesos un mil quinientos (\$ 1500,00).

Tel.: 422-7479/422-7128

@presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 347 / ene. 16 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 2/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4864/16 - Denominación: "Pavimentación de la Avenida Circunvalación de Tres Algarrobos - Primera Etapa"

Decreto N°: 519/17.

Fecha de Apertura: 15/02/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 96.000 (Noventa y seis mil pesos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7 a 13.

C.C. 719 / ene. 25 v. ene. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.945

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4945. Objeto: Abono de mantenimiento de cobertura integral (Preventivo y correctivo), con provisión y colocación total de repuestos, servicio de guardia eventual, en los equipos de transporte vertical instalados en las sucursales y viviendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de la Apertura: 6/02/2017 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/01/2017.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoorovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

Teléfono 4126-2854 – interno 22854.

C.C. 659 / ene. 25 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2017.

"Construcción de asfalto en calles existentes de tierra próximas y perimetrales a la laguna de San Vicente, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Vicente."

Expte. 4108-I-30067-2017-00.
Presupuesto Oficial: \$ 16.089.958,29.
Valor del Pliego: \$ 40.224,90.

Garantía de Oferta: La misma se fijará en el 1 % del valor del presupuesto oficial.
Apertura de Sobres: 13 de febrero de 2017 a las 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente - Sarmiento N° 39 San Vicente.
Vista y Venta de Pliegos: Desde 25/01/2017 hasta el 12/02/2017.
Recepción de Ofertas: Hasta el 13 de febrero de 2017 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente - Tel: 02225-482-251.
C.C. 660 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para "La contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de aires acondicionados ubicados en distintas dependencias del municipio, por el período de diez (10) meses, de marzo a diciembre de 2017".

Presupuesto Oficial: \$ 1.157.270,00.

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 13 de febrero de 2017 a las 11:30 am.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 12.000,00.

Venta de Pliego: Desde el día 7 al 9 de febrero de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 661 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para "La provisión de reactivos de laboratorio para equipo architect, incluye la provisión del analizador nuevo en comodato, con service del equipamiento y capacitación, requeridos para el laboratorio del Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende, por el período comprendido por 10 meses, a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2017.

Presupuesto Oficial: \$ 5.314.265,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 13 de febrero de 2017 a las 12:30 am.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 13.100,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 7 al 9 de febrero de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 662 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Hogar Fátima Catán: Refacción y ampliación".

Presupuesto Oficial: \$ 2.740.000,00. (Pesos dos millones setecientos cuarenta mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 1 de febrero de 2017 y hasta el 3 de febrero de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 17.084,57. (Pesos diecisiete mil ochenta y cuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 1 de febrero de 2017 y hasta el 7 de febrero de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de febrero de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de febrero de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 663 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión e instalación de treinta y dos (32) kits lumínicos sonoros para patrullas, requeridos para instalar en vehículos destinados a patrullaje urbano, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$1.273.600,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 14 de febrero de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 12.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 2/2 hasta el 6/2 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 664 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la contratación de servicio de monitoreo / alarma para ciento setenta y ocho (178) establecimientos educativos pertenecientes al partido de Lomas de Zamora, por el período de marzo a diciembre del 2017, con opción a prórroga de dos (2) meses para el ejercicio 2018. Solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 1.803.656,20.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 16 de febrero de 2017 a las 10:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Venta de Pliegos: los días 10 al 13 de febrero de 2017, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 665 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2026/17. Expte.: 4132-17077/17. Llámase a Licitación Pública N° 1/17 por la contratación del servicio de aprovisionamiento de medicamentos y material descartable para los Hospitales Dr. Ramón Carrillo, Centro de Alta Complejidad de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Hospital de Rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski, primer nivel de atención, Maternidad Eva Duarte de Perón, de Pediatría Dr. C. Zin y la Secretaría de Salud, debiendo entregarse los mismos en la Dirección de Logística de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de febrero de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 95.893.635,38.

Valor del Pliego: \$ 96.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27/01/17 y hasta el 10/02/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/02/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 680 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de medicación en ampollas para el sistema integrado de Salud Municipal".

Presupuesto Oficial \$ 2.645.825,25 (Pesos dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticinco con veinticinco centavos).

Valor del Pliego \$ 2.646,00 (Pesos dos mil seiscientos cuarenta y seis).

Apertura de las Ofertas 21 de febrero de 2017 - 11 (once) horas Dirección de Compras Peatonal Eva Perón 848 - 1er piso - Ituzaingó

Tel /fax 5068-9327/9325.

comprasituzaingo@hotmail.com

Consulta y/o Compra del Pliego Lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Hasta el 18 de febrero de 2017

(Dirección de Compras)

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de "Proyectos de Inversión y Licitaciones de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 681 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de insumos y materiales descartables para el sistema integrado de Salud municipal".

Presupuesto Oficial \$ 1.866.722,79 (Pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil setecientos veintidós con setenta y nueve centavos).

Valor del Pliego \$ 1.867. (Pesos un mil ochocientos sesenta y siete).

Apertura de las Ofertas 22 de febrero de 2017 - 11 (once) horas Dirección de Compras Peatonal Eva Perón 848 - 1er piso - Ituzaingó Tel/fax 5068-9327/9325 comprasituzaingo@hotmail.com

Consulta y/o Compra del Pliego lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Hasta el 18 de febrero de 2017

(Dirección de Compras)

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 682 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 7/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratar la prestación a través de establecimientos asistenciales por el término de 4 (cuatro) años de los siguientes servicios:

- Otorgamiento de las Licencias Sanitarias.
- Realización de Análisis de Agua (físico - químico y bacteriológico).
- Determinación del grupo sanguíneo y factor RH para licencias de conductor.
- Control de ausentismo del personal municipal en los casos de inasistencia por enfermedad.
- Examen Pre-ocupacional del personal municipal.

Valor del Pliego: \$ 7.500. (Pesos siete mil quinientos con 00/100).

Apertura de las Ofertas: 10 de febrero de 2017 - 11(once) horas
Dirección de Compras. Peatonal Eva Perón 848 - 1er piso - Ituzaingó
Tel /fax 5068-9327/9325

comprasituzaingo@hotmail.com\

Consulta y/o Compra del Pliego Hasta el 8 de febrero de 2017

Lunes a viernes de 8 a 15 hs.

(Dirección de Compras)

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión .y Licitadores de la Municipales de Ituzaingó

C.C. 683 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 27/2017 Expte. N° 4069-003250/2016 Alcance V. Llámese a Licitación Pública N° 4/17, para la Obra de Readecuación del Segundo Piso del Palacio Municipal para la Instalación de Oficinas y Centro de Monitoreo".

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos uno con 75/100 (\$ 2.418.201,75).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 2017, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Obras de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 7:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 17 de febrero de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:15 a 13:45, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 684 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Expte. D3305/2016. Obra: Construcción de Escuela Agraria Salones y Sanitarios - Etapa terminación - sobre calle Mujica - Paraje La Pequeña - Ciudad de Azul - Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.679.340.

Costo del Pliego: \$ 2.340.

Consulta de Pliegos: En Asesoría de Obras Públicas sita en Av. 25 de Mayo N° 619 de Azul hasta el día 13/02/2017 en el horario de 8 a 13 tel.: 02281-434716/17 mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N°424 de Azul hasta el 13/02/2017 en el horario de 8 a 13 tel.: 02281-439513 mail: comprasmunicipalidadazul@gmail.com

Apertura de Ofertas: En despacho intendente municipal el 15/02/2017 a las 11 hs. sita H. Yrigoyen N° 424 de Azul.

C.C. 685 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para Contratación de 10 Micros para el traslado de los alumnos de las Escuelas Municipales de Natación - Voley - Fútbol - Rugby - Gimnasia - Hockey - Atletismo - Taekwondo de los Campos de Deportes Municipales, Clubes y distintos eventos que se realicen, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 09/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 09/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 18.000.000,00 (Pesos Dieciocho millones con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho mil.)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 666 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Provisión de Unidades de Sangre y/o Hemocomponentes para tres Establecimientos Hospitalarios (Hospital Central de San Isidro - Hospital Materno Infantil y Hospital Ciudad de Boulogne) pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro, desde el 01 de marzo de 2017 y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 09/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 09/02/2017; inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.089.560,00 (Pesos Cinco millones ochenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 5.500,00 (Pesos Cinco mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 667 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Sepelios para indigentes del Partido de San Isidro y Servicio de Traslados de indigentes fallecidos, desde el 01 de marzo de 2017 y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de febrero de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 09/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.726.000,00 (Pesos Cinco millones setecientos veintiséis mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (Pesos Seis mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 668 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Facturación, Cobranza y Sistemas Informáticos por Prestaciones Médicas (Internaciones y Prácticas Ambulatorias) que realizan los Hospitales y Centros Asistenciales que dependen del Sistema de Salud de la Municipalidad de San Isidro, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 16 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 14/02/2017, inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 17.000.000,00 (Pesos Diecisiete millones con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 17.000,00 (Pesos Diecisiete mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 670 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 7/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Provisión de Determinaciones de Electrolitos, Gases en Sangre, Cooximetría, Bilirrubina y Lactatos con la Provisión de Equipamiento en calidad de comodato e insumos necesarios para su mantenimiento, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 16 de febrero de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.592.000,00 (Pesos Dos millones quinientos noventa y dos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.000,00 (Pesos Tres mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 671 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Provisión de Ropa Esterilizada para Cirugía, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 16 de febrero de 2017 a las 09:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017, inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.926.896,00 (Pesos Dos millones novecientos veintiséis mil ochocientos noventa y seis con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.500,00 (Pesos Tres mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 672 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 9/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Provisión de Alimentación Parenteral para los Servicios de Neonatología y Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Materno Infantil de San Isidro, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 17 de febrero de 2017 a las 09:30 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.116.840,00 (Pesos Un millón ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 673 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Provisión de Medicamentos no incluidos en el Vademecum Municipal y/o Faltantes del Stock de Droguería Central, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 17 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.580.852,00 (Pesos Cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (Pesos Seis mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 674 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Objeto - Llámese Licitación Pública para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Radiología Digital y Soluciones Tecnológicas de los Tres Hospitales Municipales, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 17 de febrero de 2017 a las 10:30 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 15/02/2017, inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.705.200,00 (Pesos Un millón setecientos cinco mil doscientos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 675 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 13/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Alquiler de Equipos Nuevos o Semi-nuevos para la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Central de San Isidro, el Hospital Materno Infantil y el Hospital Ciudad de Boulogne, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 13/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 13/02/2017, inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.864.024,00 (Pesos Tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil veinticuatro con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 677 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Estudios Hemodinámicos, Angioplastias y Cirugía Cardiovascular con y sin Circulación Extracorpórea, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 17 de febrero de 2017 a las 11:30 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 15/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.744.000,00 (Pesos Tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 676 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Guardia Nocturna de la Vía Pública desde Panamericana hasta Amancio Alcorta - Sarratea, Paraná y Uruguay del Partido de San Isidro, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro el día 15 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 13/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 13/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.950.000,00 (Pesos Un millón novecientos cincuenta mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 678 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Estudios Cardiológicos por medio de la Realización de Holters Presurometrías - Electrocardiogramas Digitalizados y Ecografías Doppler, desde el 01 de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro el día 16 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 14/02/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.110.520,00 (Pesos Tres millones ciento diez mil quinientos veinte con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.500,00 (Pesos, Tres mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 669 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública Nº 8/17

POR 3 DÍAS - Motivo: Provisión de mano de obra y materiales para la ejecución carpeta asfáltica y pavimento de hormigón en B° Altos Balcarce y Pueblo San José, Distrito de Coronel Suárez.

Expediente: MCS - 09/2017

Presupuesto Oficial: \$ 10.061.175.

Plazo de Ejecución de Obra: 180 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (diez mil).

Venta de Pliegos y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas- Rivadavia 165 - Coronel Suárez - Te. (02926) 429278.

Apertura de Ofertas: 14 de febrero de 2017 - 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez-Rivadavia 165- Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras- Rivadavia 165- Coronel Suárez.

Municipalidad de Coronel Suárez - Rivadavia 165 - Tel. (02926) 429-238 - Coronel Suárez (7540) - Provincia de Buenos Aires - República Argentina - Mail: compras@coronelsuarez.gov.ar

C.C. 723 / ene. 26 v. ene. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 42/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 15.372 - Dígito 9 - Año 2016 - Cuerpo 1.

Objeto: "Contratación del Servicio de Vigilancia y Custodia".

Apertura: 22 de febrero de 2017 - Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.416,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del Pliego: Hasta el 20 de febrero de 2017

Consulta del Pliego: Hasta el 17 de febrero de 2017.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta 21 de febrero de 2017.

Mediante póliza hasta el 20 de febrero de 2017.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial de la/s Solicitudes de Pedido cotizada/s.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-7859/6567/6412/6484.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los Pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 724 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE SALLIQUELÓ

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Un Equipo de Rayos y Sistema de Digitalización de rayos con mamografía. Garantía: 1% Valor Oferta.

Apertura de Ofertas: El 06 de marzo de 2017, en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal, sita en Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, a las 11:30 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 23 de enero de 2017 de 07:00 a 13:00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló, Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, internos 133 y 134. compras@salliquelo.gov.ar

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, interno 34.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Municipalidad de Salliqueló - Av. 9 de Julio y Rivadavia - C.P. 6339 - Salliqueló - Provincia de Buenos Aires - Te. Fax: (02394) 480-066/480-760/480-109/481-366/481-043 - www.salliquelo.gov.ar

C.C. 725 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE SALLIQUELÓ

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Instalación de ascensor en Unidad Académica - Salliqueló.

Garantía: 1% Valor Oferta.

Apertura de Ofertas: El 06 de marzo de 2017, en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal, sita en Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, a las 9:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 23 de enero de 2017 de 07:00 a 13:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló, Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, internos 133 y 134. compras@salliquelo.gov.ar

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, interno 34.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Municipalidad de Salliqueló - Av. 9 de Julio y Rivadavia - C.P. 6339 - Salliqueló - Provincia de Buenos Aires - Te. Fax: (02394) 480-066/480-760/480-109/481-366/481-043 - www.salliquelo.gov.ar

C.C. 726 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001444/2016. Objeto: "Adquisición de Indumentaria Deportiva".

Fecha de Licitación: 13 de febrero de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001, 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 30/01/2017 al 03/02/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

Municipalidad de La Costa - Av. Costanera N° 8001 - 7108 - Mar del Tuyú.

C.C. 727 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001239/2016. Objeto: "Adquisición de Indumentaria para la Dirección General de Servicios Públicos".

Fecha de Licitación: 14 de febrero de 2017.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001, 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 30/01/2017 al 03/02/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

Municipalidad de La Costa - Av. Costanera N° 8001 - 7108 - Mar del Tuyú.

C.C. 728 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 3/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 82/2017.

Apertura: 03/02/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-3213/16.

Para: Contratar la obra "Puesta en valor Plaza Gonnet" situada en la Manzana del Triángulo comprendido entre las calles Cnel. Bueras, Cnel. Maure y Cazón de Lanús Este, con un Presupuesto Oficial de Pesos: Seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho (\$ 6.445.888,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar los Pliegos hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: Seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco (\$ 6.445,00) en la Dirección de Tesorería General. Además los Pliegos se encuentran disponibles para su consulta en la página Web+ del Municipio. Se establece la visita de obra para el día 27 de enero de 2017 a las 10 horas en la intersección de las calles Cnel. Bueras y Cnel. Maure de Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 720 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 97/2017.

Apertura: 20/02/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-3719/16.

Para: contratar la Obra "Puesta en valor Parque General Belgrano-Monte Chingolo", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Cinco millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y uno (\$ 5.952.391,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán consultar el Pliego hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos Cinco mil novecientos cincuenta y dos (\$ 5.952,00) en la Dirección de Tesorería General. Además el pliego estará disponible para su consulta en la página web del municipio. Establécese que la visita de obra se realizará el día 13 de febrero de 2017 a las 10 horas en la intersección de la Avda. Donato Álvarez y Blanco Encalada de Monte Chingolo, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 721 / ene. 26 v. ene. 27

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la "Contratación de Mano de Obra, Materiales y Maquinarias para la realización de Obras de Infraestructura en Barrio Las Cinco Esquinas - Empalme Lobos", según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: Día 12 de febrero de 2017, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos, Dirección de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:30 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000).

Valor del Pliego: Pesos setecientos cincuenta. (\$ 750).

Lugar de Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal, hasta el día y hora de apertura.

C.C. 722 / ene. 26 v. ene. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 88/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4924/16. Llámese a Licitación Privada N° 88/17, para la adquisición de insumos bacteriología (agar varios, aceites y placas preparadas etc.), con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 1°/12/17 las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 741

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada N° 33/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33/17. Expediente 2933-5443/16 para la adquisición de víveres secos, solicitado por el Servicio de Nutrición-Área Cocina.

Apertura de Propuestas: El día 1° de febrero a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40, piso segundo, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Tel. (54) (0221)- 82-5094. Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar

C.C. 742

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

**Licitación Privada N° 5/17
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/17, Segundo Llamado, Expediente 2933-5379/16 para la adquisición de compra de insumos generales solicitado por el Servicio de Patología.

Apertura de Propuestas: El 1° de febrero de 2017, 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40, piso segundo, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Tel. (54) (0221)- 82-5094. Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar

C.C. 743

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-394/16. Fijase como fecha de apertura el día 1° de febrero de 2017 a las 09:00 hs., para la Licitación Privada N° 3/17, para la Contratación de: Reactivos Manuales Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero/diciembre/17, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800).

C.C. 744

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 4/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-445/16. Fijase como fecha de apertura el día 1° de febrero de 2017 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 4/17, para la Contratación de: Microbiología, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero/diciembre/17, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. De Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800)

C.C. 745

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-387/16. Fijase como fecha de apertura el día 1° de febrero de 2017 a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 05/17, para la Contratación de: Química Clínica II, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero/diciembre/17, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800).

C.C. 746

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-444/16. Fijase como fecha de apertura el día 1° de febrero de 2017 a las 12:00 hs., para la Licitación Privada N° 06/17, para la Contratación de: Bacteriología Reactivos Manuales, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero/diciembre/17, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800).

C.C. 747

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-388/16. Fijase como fecha de apertura el día 1° de febrero de 2017 a las 13:00 hs., para la Licitación Privada N° 7/17, para la contratación de: Descartables de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero/diciembre/17, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen Del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800).

C.C. 748

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10452/2016. Llámese a Licitación Privada N° 2/17 por la Adquisición Insumos para Cirugía Cardíaca por el período febrero - julio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 31 de enero de 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 749

Varios

NAF S.A.

POR 3 DÍAS - Restitución de Aportes Irrevocables. Se hace saber en los términos de los Arts. 203, 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Octubre de 2016 se resolvió restituir los aportes irrevocables que poseía la Sociedad por la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000). Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.126 / ene. 24 v. ene. 26

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 2 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley N° 12.257 y Resolución MIV y SP N° 705/07, procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el río Paraná, en el predio propiedad de la señoras Silvia Teresa y María Julia Chiappari, designados catastralmente como: Circunscripción IV, Parcelas 2b y 3b, del Partido de Ramallo, se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en la ADA dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 14 del mes de febrero del corriente año a las 11:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a las parcelas a demarcar, y estarán a cargo del agrimensor Julio César Di Cianni, actuando en calidad de reemplazante, la agrimensora Irene Solte Wilde. Se solicita, en caso de presencias las operaciones, concurrir acompañado de la documentación que acredite su titularidad de dominio de la propiedad. Expte.: 2436-16.851/16. Pablo Rodríguez, Presidente.

C.C. 698 / ene. 25 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA VARELA

POR 3 DÍAS – Listado Preadjudicados Complejo Barrio San Jorge. Se presenten en Dirección General de Regularización Dominial.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I	BARRIO
OSORES	MARCELO FABIÁN	21074698	KM. 26700
SENA	RAMÓN DOLORES	25102821	SAN EDUARDO
CALISAYA	MÓNICA BEATRIZ	27401856	VILLA DEL PLATA
VERÓN	RAÚL ALBERTO	29522230	VILLA DEL PLATA
CABRERA	MARTA ALEJANDRA	23306510	PRESIDENTE SARMIENTO
MACHADO	NORBERTO JAVIER	27192683	VILLA ANGÉLICA
OVIEDO	GRISelda CARLA	29868336	SAN MARTÍN
AGUIRRE	JUAN MARCELO	27023943	SAN MARTÍN
DELGADO	ROBERTO CLAUDIO	28043707	SANTA INÉS
MEDINA	SABRINA ESTHER	32261692	VILLA VATTEONE
SORIA	LORENA VANESA	26516243	9 DE JULIO
TREJO	OSCAR ALEJANDRO	24819231	9 DE JULIO
GONZÁLEZ	SILVIA SUSANA	20697682	SAN MARTÍN
RIQUEL	STELLA MARIS	26130192	VILLA HUDSON
ARISTIMUÑO	GERARDO MARTIN	23603767	VILLA HUDSON
GARCÍA	ALEJANDRA NOEMÍ	26427039	VILLA HUDSON
ALEGRE	ARMANDO	17705363	VILLA HUDSON
MÉNDEZ	CARLOS DAVID	24177893	VILLA ARGENTINA
LUQUE	ADELAIDA ESTER	22281512	DON JOSÉ
NIEVA	LUIS TEODORO	16503141	DON JOSÉ
RODRÍGUEZ	CARLOS MARCELO	14106882	SAN MARTÍN
JIMÉNEZ	RUBEN AMADO	10710090	ZEBALLOS
VILLARVERDE	LORENZA	92797354	ZEBALLOS
COUFFIGNAL	SUSANA BEATRIZ	24151009	VILLA ARIAS
SPIZZIRRI	MIGUEL	17265622	VILLA ARIAS
VILLARROEL	VALERIA BEATRIZ	30046113	PICO DE ORO
DELUCA	OSCAR ESTEBAN	23722790	PICO DE ORO
ROMANO	STELLA MARIS	16087267	VILLA MÓNICA
CHIAPPARA	CRISTIAN MAURICIO	29705966	VILLA MÓNICA
RODRÍGUEZ	EDUARDO GABRIEL	31431998	VILLA HUDSON
TOLEDO	ELSA VERÓNICA	29812051	VILLA HUDSON
ENCINA	OMAR RUBEN	32392466	SAN FRANCISCO
MÉNDEZ	CARLOS DAVID	24177893	VILLA ARGENTINA
MEDINA	SABRINA ESTHER	32261692	VILLA VATTEONE
LÓPEZ	VERÓNICA ELISABET	27988370	MALVINAS

PEREYRA	RICARDO RAÚL	28504356	MALVINAS
GONZÁLEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	33783301	RICARDO ROJAS
RAMÍREZ	JUAN OSCAR	16650056	RICARDO ROJAS
PORTILLO	SERGIO MARCOS	17588065	SAN JORGE
ZÁRATE	CATALINA DEL CARMEN	13273647	SAN JORGE
VERÓN	MARÍA EUGENIA	28068397	LAS ALICIAS
UBILLUS QUISPE	IVÁN ROBERTO	93772743	LAS ALICIAS
BRAVO	LUIS RAMÓN	14985646	MONTE CUDINE
ACEVEDO	ROSANA GABRIELA	21577917	DON ORIONE
FLORES	RAMÓN ALFREDO	24081683	INGENIERO ALLAN
ROMERO	PATRICIA ELENA	26966203	COLORADA ESTE
QUINTEROS	CARLOS WALTER	25373234	COLORADA ESTE
BENÍTEZ	EMILIO FERNANDO	12267777	VILLA VATTEONE
GOYECHEA	ÉLIDA MARÍA	24422716	EL PARQUE
RUIZ	CARLOS OMAR	21917990	EL PARQUE
DÍAZ	MARÍA TRÁNSITO	22556702	VILLA VATTEONE
BOGADO	CHRISTIAN JESÚS	23152466	VILLA VATTEONE
PÉREZ	MARÍA EUGENIA	28778830	EL ROCÍO
LÓPEZ	JUAN LEONARDO	28743008	EL ROCÍO
ARAUJO	JAVIER LUJÁN	23368298	PRESIDENTE SARMIENTO
OLIVERA	WALTER ADRIAN	26021457	SAN NICOLÁS
GALARZA	MIRNA ALEJANDRA	25179748	SAN NICOLÁS
BARBONA	EDUARDO OSMAR	27954779	SAN NICOLÁS

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 679 / ene. 25 v. ene. 27

CASA AEROPORTUARIA S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que Casa Aeroportuaria S.A. ha resuelto: (i) la absorción de pérdidas acumuladas mediante reducción voluntaria de su capital de \$ 602.926.989 a \$ 475.537.231; y (ii) la reforma del Art. 4° del estatuto social. Datos de inscripción: inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 26/12/2012 Resolución DPPJ N° 10676 Legajo N° 199.208 Matrícula N°113.173. Domicilio: Calle 48 N° 877 Piso 1° Oficina 108, La Plata. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 31.12.2015: activo: \$ 552.368.045, pasivo: \$ 2.407.765, patrimonio neto: \$ 549.960.280. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 552.368.045, pasivo: \$ 2.407.765, patrimonio neto: \$ 549.960.280. Reclamos de Ley: calle 48 N°877 Piso 1° Oficina 108, La Plata, de 10 a 17:00 horas. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 15.130 / ene. 26 v. ene. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Antonio de Padua**. Por la disolución de la Sociedad DOBERTI ALICIA LILIANA - FIORANIA ANA MARÍA S.H., CUIT 30-70961990-6 comunican que se adjudica y transfiere a Ana María Antonieta Fiorani, CUIT 27-93503434-0 Fondo de Comercio de los establecimientos de Fabricación de Bolsas de Polietileno, sito en Belgrano N° 835, de la Localidad de San A. de Padua, Partido de Merlo, Bs. As., Habilitación Expediente N° 4076-1927/85 - Expediente de categorización Industrial 4076 - 4963/96 de la Municipalidad de Merlo y en la Av. Don Bosco N° 4842 de la Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza con el Rubro de Venta de Papel de Envoltorio y Artículos de Embalaje, Habilitación Municipal N° 13340/2010 de la Municipalidad de La Matanza, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.114 / ene. 20 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Empresa SOCLA S.A., CUIT 30-68679402-0, con domicilio en la calle Estrada 1109 de la ciudad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, anuncia la transferencia del 100% del fondo de Comercio del rubro autoservicio de comestibles al por menor (Hab. Municipal N° Expte. 48218/97 Cta. Cte. 12054) a favor del Sr. Li, Xiangjian, DNI 94.102.686, CUIT 24-94102686-5, domiciliado calle Derqui 1297 de la Localidad de A. Sourdeaux, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. Aires. Reclamos de Ley en Av. 25 de Mayo 1290 de la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Solicitante: Vicente Latella, Presidente de Socla S.A.

Z-C. 83.004 / ene. 20 v. ene. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se hace saber que los autos: "José Ricardo Sato s/ Sucesión ab Intestato" en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata (CUIT 20-28162958-2 con domicilio en 131 esq. 65 s/n) se ha constituido como heredera a la Sra. FUMIKO SHIRAKAWA CUIT 27-93697509-2 con domicilio en la calle 131

esq. 65 s/n mayor de edad fecha de nacimiento 03/11/1950, quien anuncia la transferencia a Shisat S.R.L. CUIT 30-71547536-3 del Fondo de Comercio cuyo nombre de fantasía es "Madersat" sito en calle 131 esq. 65 s/n, habilitado conforme a las Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes, el que se encuentra funcionando, libre de todo gravamen y ocupantes. Reclamos de Ley en el referido local dentro del término de Ley.

L.P. 15.115 / ene. 23 v. ene. 27

POR 5 DÍAS - **Moreno**. CRISTIAN GONZALO GREGORIO, DNI: 25.177.901, CUIT: 20-25177901-6, con domicilio real en la calle Viamonte 2835, del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., transfiere a favor de la Sra. María del Carmen Gorosito, DNI 05.693.199, CUIT 27-05693199-1 con domicilio real en la calle 25 de Mayo 1065, Dept. 2° D, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., un comercio sito en la calle Bartolomé Mitre 2977, Local N° 15, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con el nombre de Fantasía "Kiosco Chofi", Rubro Comercial: Maxikiosco, Expte. 92889, Letra G, Año 2009, Cuenta de Comercio N° 25177901, Legajo 1129. Reclamos de Ley en el mismo. Leonardo M. Ducca, Abogado.

L.P. 15.117 / ene. 23 v. ene. 27

POR 5 DÍAS - **Munro**. RAMIRO ALCAINE DNI N° 27.498.282, en representación de Ragon S.R.L., con domicilio legal en Alsina 2919 C.A.B.A. y CUIT N° 30-70884456-6 anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de Mato Grande S.A., con domicilio legal en Arenales 2317 7° of. 30, C.A.B.A. Destinado al rubro: "Panadería Mecánica y Fábrica de Masas con venta y Elaboración de Sandwichs, Anexo: (En Sector Independiente) Rotisería (Elaboración y Venta de Comidas Preparadas Para Llevar), Bar." Sito en Vélez Sarsfield 4447 (1605) de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo comercio dentro del término legal. Ramiro Alcaine DNI N° 27.498.282 socio gerente de Ragon S.R.L.

C.F. 30.020 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Martelli**. RAMIRO ALCAINE DNI N° 27.498.282, en representación de Ragon S.R.L., con domi-

cilio legal en Alsina 2919 C.A.B.A. y CUIT N° 30-70884456-6 anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de "Juapo SRL", con domicilio en Laprida 3698, (1603) Villa Martelli, Partido de Vicente López, Bs. As. Destinado al rubro: "Panadería Mecánica y Confitería con venta de Golosinas, Productos de Lunch y de Sandwichs. Anexo: elaboración y venta de comidas preparadas para llevar únicamente, bebidas envasadas en gral. y leche y derivados lácteos envasados y sin fraccionar (en sect. Ind.). anexo: bar." sito en Laprida 3698, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio dentro del término legal. Ramiro Alcaine DNI N° 27.498.282 socio gerente de Ragon SRL.

C.F. 30.021 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - **Olivos**. MATÍAS KAPOBLE, DNI. 38.277.100, transfiere el fondo de comercio de autopartes "Europiezas" sito en Av. Maipú 3587 Olivos, a Santiago Ernesto Passone, DNI. 32.757.066. Reclamos de Ley en domicilio del comercio. Sebastián Muzzalupo, Abogado.

L.P. 15.121 / ene. 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS - **Olivos** - Vte. López. Se comunica al Comercio en general que El Vendedor Sr. CARLOS ARIAS, Cuit N° 20-12114113, vende y transfiere al Sr. Zeng/Xunzhen, Cuit N° 20-93908943-9, el Fondo de Comercio del rubro carnicería, frutería, verdulería, con fiambrería, venta de pan especial envasado y leche envasada, anexo: venta de artículos de limpieza y cigarrillos, ubicado en la calle Manuel de Uribelarrea N° 399 (ex Marconi) de la Localidad de Olivos Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., habilitado según ordenanza N° 9853/95, Expte. de habilitación 11865/76, libre de toda deuda, sin pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Av. del Libertador 2311, loc. 24, Olivos. Vte. López.

L.P. 15.128 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se comunica al público y comercio en general que la Sra. BEATRIZ MÓNICA RUSSO, DNI 4.085.459, CUIL 27-04085459-8, domicilio 3 de Febrero 3053 de Mar del Plata, transfiere libre de pasivo a "Experiencias Viajes S.R.L.", CUIT 30-71448837-2, con domicilio social en Av. Luro 3071 3ro "B" Mar del

Plata el 100% del Fondo comercio rubro Agencia de Viajes y Turismo del establecimiento sito en la Av. Luro 3071 3° "B" Mar del Plata. Oposiciones de Ley: Escribanía Fiorentini. Diag. Pueyrredón 2926 1° D MdP. Gisele A. Sebastiani, Notaria.

L.P. 15.132 / ene. 26 v. feb. 1°

Convocatorias

ARENAS NEUMÁTICOS OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De acuerdo a lo resuelto por el directorio se convoca a los Señores socios a la asamblea a celebrarse el día 10 de febrero del año 2017, a las 20:00 horas en el domicilio especial sito en Calle Av. Moreno N° 1045 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos accionistas que procedan a suscribir el acta.

b) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general y demás estados contables cerrados al 31 de mayo de 2016.

c) Aprobación de la gestión del Directorio en funciones; consideración del destino de utilidades por el ejercicio económico cerrado; tratamiento y aprobación de honorarios al directorio en ejercicio; tratamiento y conformación de reserva voluntaria a los fines de conformar un plan de reinversión, adecuación y puesta en valor de los activos de la sociedad Origen de fondos y afectación de la cuenta resultados no asignados. Fdo. Francisco Ariel Arenas. Presidente del Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 LGS.

L.P. 15.123 / ene. 24 v. ene. 30

LEGA, PREGO, FEROS Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/02/2017 en San Martín N° 1991 de Bragado, Provincia de Buenos Aires a las 18:00 hs., la primera convocatoria y para las 19:00 horas Segunda convocatoria ante falta de quórum, de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizados al 31/10/2016.

3) Distribución del Resultado. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. C.P. Gabriel Eduardo Walsh. L.P. 15.133 / ene. 26 v. feb. 1°

Sociedades

NATLAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Antonio Llopart, 23/01/59, DNI 13.199.232, casado, abogado, Gral. Pedro Farias 1476, San Miguel y Natalia Carrera, 30/07/76 DNI 25.251.141, divorciada, psicóloga, Senador Morón 2066, casa 6, Bella Vista, ambos argentinos. 2) 20/12/16. 3) Natlar S.R.L. 4) Monseñor Blois 2191, Loc/part. San Miguel. 5) Hogares y centros de día para personas con discapacidad estimulación temprana, Clínicas centros de rehabilitación, explotar el hogar, cedim. 6) 99 años desd/Insc. 7) \$ 12.000 8/9) Rep. Gte. una o mas personas socios o no, con cargo de gerente individual e indistinta e ilimitada. Fisc. Art. 55 Gte. ambos socios 10) 31/3. Juan Fuse, Contador Público. L.P. 117.229

IMPIANTI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO del 20/12/16 decide cambiar la sede a Rafael Obligado 5728 de Carapachay, partido de Vicente López. Juan Fuse, Contador Público. L.P. 117.230

JACARANDÁ EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento privado 01-11-2016. Socios: Zega, Pierina Julia, argentina, soltera, docente, 78 años de edad, D.N.I. 4.378.667, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4078, 2° piso 6, CABA; Carracer, Carolina María, argentina, divorciada, docente, 44 años de edad, D.N.I. 22.570.382, domiciliada en Leadines 38825, CABA; Diana, Florencia, argentina, casada con Mariano Roberto Scaricabarozzi, docente, 42 años de edad, D.N.I. 24.148.049, domiciliada en Felipe Boero 4075, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Sede Social: en Lacroze N° 7322 (ex 1880), José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; Capital Social \$ 50.000; Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año; Administración: Gerencia a cargo de los socios por todo el término de su duración en forma indistinta; Fiscalización: artículo 55 de la Ley 19.550; Objeto: La educación especial integral de gestión privada para personas con capacidad intelectual, sean las discapacidades leves, moderadas y lo severas, en niveles pre-primarios, primarios y post-primarios; así como la actividad tendiente a potenciar las capacidades físicas, psíquicas o cognitivas de las personas con dichas necesidades educativas especiales; quedando además facultada para prestar las siguientes actividades en forma integral: formación laboral, servicios de estimulación temprana, integración escolar, actividades recreativas y/o educativas con los educandos, capacitaciones educativas y asesoramiento a otras instituciones o personas físicas o jurídicas. Carlos González La Riva, Contador Público. L.P. 117.231

INDUSLAB BROMATÓLOGICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Privado 22-11-2016. Socios: Roncaroli, Julio Ernesto, argentino, empresario, fecha de nacimiento 25/10/1948, D.N.I. 4.983.397 CUIT 20-04983397-1 y Farinati, María Cristina, argentina, empresaria, fecha de nacimiento 17/12/1947, D.N.I. 5.693.251 CUIT 2705693251-3, ambos cónyuges entre sí bajo régimen comunidad ganancial y domiciliados en Monasterio 2298, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Buenos Aires, plazo 99 años, capital social \$ 50.000. Sede Social: Pastre 1893, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. Administración: Gerencia a cargo de ambos socios por todo el término de su duración en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Fiscalización artículo 55 Ley 19.550. Objeto: A) Laboratorio de Análisis, físicos, químicos y microbiológicos en bromatología, medicamentos, cosméticos, suplementos dietarios; efluentes industriales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales, participación en peritajes legales. B) Estudio de Mercado: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación, de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. C) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos. Fideicomiso y leasing Ley 24.441 y sus modificatorias, administración de propiedades y consorcios. Constructora, estudios de mercado, gestión Inmobiliaria; D) Agropecuaria; la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo de cereales, semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. E) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. F)

Importación - Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno, 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. G) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, H) Industrial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales y/o comerciales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semi elaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. I) Comercial: compra venta, distribución, comercialización de productos alimenticios. Carlos González La Riva, Contador Público.

L.P. 117.232

PIZZERÍA CARRETTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 20/12/2016. Renuncian al cargo de gerente el Sr. Diego Coluccio y Leonardo Gabriel Carretto. Se designa nuevo gerente individual al Sr. Levy, Rodolfo Juan. Carlos González La Riva, Contador Público.

L.P. 117.233

INDUQUIP INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por ARS del 19/12/2016 se reformó la cláusula quinta del contrato social. Carlos González La Riva, Contador Público.

L.P. 117.234

F Y C SERVICIOS INDUSTRIALES METALÚRGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 7/11/2016 se aprueba la renuncia de Héctor René Campos Reynoso a su cargo de Dir. Sup. y se designa en su lugar a Margarita Magdalena Cinquetti, quedando el directorio conformado por: Presidente: Iván Marcelo Fanelli, Director Suplente: Margarita Magdalena Cinquetti. Adrián S. Villarreal, Contador Público.

L.P. 117.235

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 88 del 13/10/2016, se ha resuelto por unanimidad aprobar la distribución de un dividendo anticipado de \$ 40.000.000. Eduardo L. Vivot, Abogado.

C.F. 32.665

LA SEÑALADA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escr. 1429 del 26/12/16. Escr. Andrea Gouget, Reg. 172, CABA. 2) Fernando Rubén Mascia, casado, DNI 14.996.449, 3/11/62, Calderón de la Barca 740 PB, CABA; y Edgardo Rosso, soltero, DNI 20.593.134, 27/10/68, Belgrano 367 5° D, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; ambos arg., comerc. 3) La Señalada S.A. 4) Ruta 40 Km. 66,500, loc. y pdo. Gral. Las Heras, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Serv. de alq. de inmuebles propios o de terc., para la realiz. de fiestas, eventos, convenciones. y ot. celebraciones. Serv. de catering de comidas y bebidas: y expendio de comidas y bebidas con serv. de mesa en el lugar de locación. 7) \$ 100.000. 8) 30/6. 9) Directorio: 1 a 7 tit. e igual o menor N° supl. por 3 ejerc. Repres. Legal: a cargo del Presid. o Vicepresid., en su caso. Presid.: Fernando Rubén Mascia, Director Supl.: Edgardo Rosso. Prescinde Síndico Enrique Rodríguez Fernández, Abogado. L.P. 117.230

C.F. 32.670

ISIS MONTAJES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 1/4/16: Designación de Directorio por renuncia del Presidente Ángel María Olazábal, quedando conformado: Presidente: Pablo Martín Olazábal, Director Suplente: Ángel Mana Olazábal. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 32.671

COMPLEJO INDUSTRIAL 9 DE ABRIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escr. 439 del 12/12/16. Escr. Juan Luciano Scatolini, Reg. I, Ezeiza. 2) Christian Juan Javier Dose, arg., DNI 21.465.422, 28/5/70, casado, comerc., Larraya 2506, CABA; Andrea Carina Caia, arg., DNI 24.984.686, 11/2/76, casada, empres., Chacabuco 256, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Rosa Cintia Lorena Caia, arg., DNI 25.523.608, 4/10/76, solt., empres., Chacabuco 228 2° D, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Fernando Daniel Sanroman, arg., DNI 11.120.922, 28/6/54, divorc., comerc., Muñiz 2672 A, CABA; José Anibal Bartolotta, arg., DNI 21.131.839, 22/11/69, casado, taxista, Venezuela 2716, San Justo, Prov. Bs. As.; José Oscar Campos, arg., DNI 11.287.154, 16/8/54, casado, Gral. Machain 4236, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Colfar S.A., CUIT 30-70863943-1, Primera Junta 68, Madero, Prov. Bs. As.; y Los Conces S.A.I.M.C.I. y F., CUIT 30-56868937-9, San Antonio 1233, CABA. 3) Complejo Industrial 9 de Abril S.A. 4) El Partenón 1299, loc. 9 de Abril, pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Fiduciaria: Ap. capital para operac. realizadas o a realizarse; financ. y de inverso de capit. a partic. o soc.; de financ. y operac. de crédito con cualq. de las gtías. previstas en legisl. vigente o sin ellas; negoc. tít., acciones y ot. valores mobil.; realizar inverso en prod. de bs. y serv.; actuar como fiduciario, fideicomisario o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos, fcieros., de garantía, de administr. o cualq. modalidad prevista en la Ley 24.441 y complement., pudiendo actuar como administr. de propiedades y consorcios, bajo el rég. de Ley Prop. Horiz.; préstamos hipot. o crédito en geral.; participo en empresas de cualq. naturaleza, mediante la creación de soc. por acc., uniones tránsito empresas, grupo de colabor., consorcios; compra, venta y negoc. tít., acciones y todo valor mobil. y papeles crédito en cualq. de los sist. o modalid. creados o a crearse; realiz. operac. de leasing. Quedan excluidas operac. comprend. en la ley Entid. Fcieras. y toda que requiera conc. público. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, incluso bajo ley prop. horiz., tareas de intermed., administrador y/o alq. inmuebles propios y/o de terc., ejecuc. desarr. inmovil. de cualq. índole y mediante cualq. figura admitida por leyes arg. Las activ. que lo requieran serán desarroll. por prof con tít. habilit. 7) \$ 100.000. 8) 31/12. 9) Directorio: 1 a 7 tit. e igual o menor N° supl., 2 ejerc. Repres. Legal: Presid. o Vicepresid., en su caso. Presid.: Fernando D. Sanroman, Dir. Supl.: Oscar Campos. Presc. Síndico Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 32.672

RINCÓN DE ITA CABI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria Unánime 15 días de noviembre de 2016, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago de Abelleira, Vicepresidente: Fermín Pereyra Moine, Director Titular: Ramón Reyntiens. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha N° 1380, Piso 2°, Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Juan Novillo Astrada fue autorizado por Acta de Asamblea 15/11/2016. Juan Novillo Astrada, Autorizado.

C.F. 32.674

NUEVA CONDOMINA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 6/12/16. Designación Presidente: Javier Martín Reynoso y Director Suplente: y Gastón Rubén Acciari. Resuelto por asamblea del 22/5/16. La Escribana, Mariana Finkelberg.

C.F. 32.675

BIOINYECCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 7/12/16. Cesión de 7.000 cuotas de Fernando Gabriel Iglesias a favor de Javier Gigena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/6/87, DNI 33.032.530, Estrada 1025, Don Torcuato, Prov. Bs. As.

Reforma cláusula 4°. Capital: \$ 20.000. El escribano, Horacio José Amaral.

C.F. 32.676

EL TALAR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 9/04/2015, Presidente: María de los Ángeles Martínez, CUIT 27-11878328-5, DNI 11.878.328, domiciliada en la calle Paul Groussac 1236, localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Teresa Martínez Prenollio, CUIT 27-13363913-1, DNI 13.363.913, domiciliada en la calle C.M. de Alvear 583, de la localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres ejercicios, representación Presidente. Contador Público, Luis O. Sánchez autorizado.

S.I. 43.793

GINARI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Palmira Melissa, 63 años, viuda, DNI 10.644.528; Gisela Robertucci, 32 años, solt., DNI 30.923.225; Nadia Robertucci, 28 años, solt., DNI 34.156.071; todas Beiro 1540 Grand Bourg Prov. Bs. As.; Ariel Robertucci, 30 años, solt., DNI 32.278.516, Beiro 1479 Grand Bourg Prov. Bs. As.; todos arg., empresarios. 2) Ginari S.A. 3) Esc. 23/11/16. 4) Beiro 1479 Grand Bourg Bs. As. 5) 99 años. 6) l) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. ll) Inmob. 7) \$ 100.000. 8) Direct. de 1/5 miembros titulares, igual o menor N° de suplentes por 2 ej. Se designó: Presidente: Ariel Robertucci; Director Suplente: Palmira Melissa. Por el pres. o vicepr. s/el caso. S/síndico. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.796

ECOS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 13 celebrada el 2 de mayo de 2016, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Carlos Virgilio Palacios, DNI 4.922.942, CUIL 23-04922942-9 y domicilio en 1 N° 1487 de La Plata y Directora Suplente: Sra. Florencia Palacios, DNI 27.742.179, CUIT 27-27742179-3 y domicilio en 1 N° 1487 de La Plata. Florencia Palacios, Abogada.

L.P. 117.324

QUADCORE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios del 07 de abril de 2016 se designó gerente a María Dolores Aragon. Contador Público, Romina Chiffel.

L.P. 117.330

SERVCOM GROUP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 19/12/2016, por renuncia del presidente Restieri Matías Hernán se designó Presidente a Manuel José Lafuente. Dr. Pablo Abuin, Abogado.

L.P. 117.369

MOVLIS RENT A CAR S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 31/10/2105 se designó Presidente José María Randazzo, Vicepresidente Marcelo Jorge Randazzo, Director Titular Magdalena Carmela Randazzo y Director Suplente María Aloise. Dr. Pablo I. Abuin, Abogado.

L.P. 117.370

PIETRA HERMANOS DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por subsanación. Pietrantuono Gabriel Diego, 45 años DNI 22.416.219, 7 N° 40 La Plata y Pietrantuono Ignacio Ezequiel, 33 años, DNI 30.426.890, 645 N° 561 La Plata, argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado 29/12/2016. 3) Pietra Hermanos Distribuidora S.R.L. 4) Calle 34 N° 250 localidad y partido

de Berisso. 5) 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos, bebidas, congelados; sean de origen animal o vegetal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios; como asimismo, la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades ya sean, confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, franquicias; venta por mayor y menor de productos alimenticios congelados, productos de panadería congelados, productos de confitería congelados, pastas frescas y secas; Importación y exportación de productos alimenticios congelados. Incluyendo su logística y distribución. 2) Organización de eventos y catering: Producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones. Catering de productos alimenticios y comidas preparadas o no, bebidas y atención y suministro de comidas. 3) Transporte y Logística: de carga en general y en especial de cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Almacenamiento de mercaderías, maquinarias y herramientas. 4) Financiera: con excepción de las comprendidas en Ley 21.256. 6) 99 años. 7) \$ 552.675. 8) Gerentes Pietrantuono Gabriel Diego y Pietrantuono Ignacio Ezequiel. Fisc. Art. 55. 9) 31/12. Dr. Pablo I. Abuin, Abogado.

L.P.: 117.371

LUPATINI-RICCONI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Fernando Riccioni (gerente), 5/7/1983, DNI 30.340.449, soltero; Verónica Paula Riccioni (gerente), 21/10/1986, DNI 32.605.330, soltera y Norma Irene Lupatini (gerente), 24/9/1961, DNI 14.565.906, divorciada; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Vicente López 1482, localidad de Morón, Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires. 2) 20/12/2016. 4) Vicente López 1482, localidad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 5) compraventa, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de artículos de pintura, esmaltes, barnices, pinturas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación. También el transporte y distribución de los productos detallados precedentemente, la prestación de servicios de asesoramiento, colocación e instalación de los mismos y la publicidad, propaganda, difusión y promoción de los productos y creaciones directamente vinculados al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 1 o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Individual e indistinta. Fisc.: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 31/5. Juan A. Lasheras Bunge, Abogado.

S.I. 43.833

YTIYURO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27/12/2016, se corrige el domicilio de la sede social en lo que respecta a localidad y partido, siendo el correcto calle Rioja 545, localidad de Adrogué. Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Élica Alicia Ortiz de Oviedo, Notaria.

L.Z. 50.948

PINK STAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 4/07/16 2) Aumento de Capital de \$ 12.000 a \$ 60.000 3) Reforma Artículo Cuarto: Capital Social \$ 60.000. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.Z. 50.949

DTC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 15/09/16. 2) Renuncia Gerente: Matías Héctor Gómez 3) Designa Gerente: Eduardo Horacio Pascarelli y Leonardo Andrés Pascarelli con domic. Especial en sede social. 4) Reforma Contrato social cláusulas Cuarta y Sexta. Cláusula cuarta: Capital social \$ 12.000. Cláusula Sexta: Administración: ejercida por uno o más Gerentes por el término de duración de la sociedad, con firma indistinta. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.Z. 50.950

TRANSARA TRANSPORTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Paula Lorena Ara, 9/9/75, DNI 24.805.490 y Leonardo Andrés Gimigliano, 19/1/75; ambos arg., casados, empresarios y domic. en Av. Seguí 179 Llavallol. 2) Instrumento Público: 28/09/16. 3) Transara Transporte S.A. 4) Silva 254, Llavallol, Ptdo. De Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación del transporte de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías, embalaje y distribución, alquiler de rodados para transporte terrestre, fluvial o marítima. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Paula Lorena Ara, Dtor. Suplente: Leonardo Andrés Gimigliano, ambos domic. especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.Z. 50.951

LETOMAPINOCHO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Oscar Sterli, arg., 4/9/75, DNI 24.791.779, soltero, comerciante, Ramírez 940 Adrogué y María Gabriela Pérez, arg., 28/12/67, DNI 18.459.016, divorciada, empleada, Achira 4961, CABA 2) Inst. Privado: 7/12/16 3) Letomapinocho S.R.L. 4) Eugenio de Burzaco 636, Burzaco, Partido de Altee. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de supermercados, transformación de alimentos, rotisería y servicios de catering. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminada. 9) Represent. Legal: Gerente: Leandro Oscar Sterli, domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 30 de noviembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.Z. 50.952

MEGAPRO EXCLUSIVE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Damián Quiroga, 12/6/80, DNI 28.188.329, comerciante y Natalia Solange Rossi, 7/4/82, DNI 29.462.023, Lic. En ciencias y tecnología de los alimentos, ambos arg., casados, y domic. en Payró 1415 Banfield. 2) Instrumento Público: 21/12/16. 3) Megapro Exclusive S.A. 4) Vieytes 1764, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, compraventa, importación y exportación de materias primas y artículos de perfumería y especialidades aromáticas. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Sergio Damián Quiroga, Dtor. Suplente: Natalia Solange Rossi, ambos domic. especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.Z. 50.953

COMERCIALIZACIONES LOS MOLINOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria del 23/3/16 Directorio conformado por: Presidente: Juan Domingo Carrizo; Vicepresidente: Marcela Lilian Panfalone, Director Suplente: Rosalía Elina Carabajal. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 50.969

GANADEROS DEL BAJO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 483 del 22/12/2016, F° 1726/1729, Escribano Enrique José Osa, Reg. N° 15 de Tandil. 1) Accionistas: Horacio Gabriel Landivar, argentino, empresario, nacido 26/04/1969, D.N.I. 20.546.249, CUIT/CUIL 20-20546249-0, viudo, 14 de Julio 747, Tandil, Bs. As.; Luis Hernán Valle, argentino, empresario, nacido 23/08/1970, D.N.I. 21.504.970, CUIT/CUIL 20-21504970-2, soltero. San Francisco 50, Tandil, Bs. As.; Guillermo Etchanchu, argentino, empresario, nacido 18/10/1969, D.N.I. 21.017.693, CUIT/CUIL 20-21017693-5, soltero, Dabidos 527, Tandil, Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de diciembre de 2016. 3) Denominación: Ganaderos del Bajo S.A. 4) Domicilio: San Francisco 50, Tandil, Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Agrícola-Ganadera: Explotación directa por sí o por terceros de estableci-

mientos avícolas, ganaderos, agrícolas, apícolas, forestales, frutícolas, de tambos; cría, invernada, venta, cruce, de animales de todo tipo; cultivo, compra, venta y acopio de cereales; preparación del suelo, siembra, cosecha; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Construcción: Toda actividad relacionada con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. locales, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler. Concesión, arrendamiento, leasing, propiedad fiduciaria o por cualquier otro título y modo de bienes inmuebles, muebles, equipos, maquinarias, sistemas u otros bienes susceptibles de tales negocios jurídicos. Organizar e implementar sistemas de multipropiedad, mercados, supermercados, parques industriales, fondos de comercio agrícolas-ganaderos, cabañas, hoteles. Apart-hoteles, consorcios edilicios y/o toda otra forma de planeamientos, complejos urbanísticos, habitacionales o comerciales recurriendo a toda forma contractual, título o modo no prohibida por la legislación. A tal fin podrá tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros, dedicarse a su administración y realizar los mismos actos sobre bienes propios. Realizar construcciones de bienes inmuebles y proceder a sus parcelamientos. Comerciales: La comercialización, venta compra, exportación, importación, distribución y canje, depósito comercial, contrato de transporte, mandato comercial, consignación, prenda comercial, fianza comercial, consignación, prenda comercial, fianza comercial, mutuo comercial, cuentas corrientes mercantiles, distribución, agencia, factoring, franchising, seguros, tarjetas de crédito, transferencia tecnológica y derechos industriales de bienes de consumo, maquinaria, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, ferretería y herramientas, artículos de camping, motores eléctricos, a explosión, artículos de náutica, así como todos sus repuestos, accesorios y partes y especialmente productos apícolas. Servicios técnico-mecánicos de dichos productos, sean nacionales o extranjeros. Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, en los límites establecidos por la legislación, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Fiduciaria: Realizará por sí, o asociada a terceros, la prestación de servicios de administración fiduciaria de bienes, derechos y activos bajo los términos y con los alcances de la Ley N° 24.441 y sus reglamentaciones vigentes, pudiendo adquirir en dominio fiduciario actuando como administradora fiduciaria de bienes, derecho y activos. 6) Plazo de duración: cuarenta años 7) Capital Social: \$ 100.000,00. 8) Directorio: Horacio Gabriel Landivar, CUIT 20-20546249-0, Director Titular (Presidente); Guillermo Etchanchu, CUIT/CUIL 20-21017693-5, Director Suplente; Reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: según artículo 55 L. 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Gustavo A. Simaro, Contador Público.

Tn. 191.511

SANS FRONTIERES TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Juan Pedro Pinna, argentino, empresario, nacido el 30/4/1989, DNI 34.535.158, CUIT 20-34535158-3, soltero, San Martín 869, 2° Piso, Dpto. B, Tandil, Bs. As.; Javier Alberto Janeiro Pinna, argentino, empresario, nacido el 4/11/1980, DNI 28.200.985, CUIT 20-28200985-5, casado, Maipú 335, Dpto. 2, Tandil, Bs. As.; Luciano Edgardo Marcovecchio, argentino, empresario, nacido el 9/10/1987, DNI 32.981.482, CUIT 20-32981482-4, soltero, Chacabuco 1668, Tandil, Bs. As.; 2) Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 22/12/2016 y con certificación de firmas del 22/12/2016. 3) Denominación: Sans Frontieres Tandil S.R.L. 4) Domicilio: Chacabuco 1668, Tandil, Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte: sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia,

encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, fertilizantes y sustancias químicas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, en camiones de la sociedad o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de personas autorizadas. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte y demás documentación necesaria para ello. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, importar, vender, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. b) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, tamberos, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y producción derivadas de la explotación agropecuaria. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos. Administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Organizar e implementar sistemas de multipropiedad, mercados, supermercados, parques industriales, fondos de comercio agrícolas-ganaderos, cabañas, hoteles, apart-hoteles, consorcios edilicios y/o toda otra forma de planeamientos o complejos urbanísticos, habitacionales o comerciales recurriendo a toda forma contractual, título o modo no prohibida por la legislación. A tal fin podrá tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros, dedicarse a su administración y realizar los mismos actos sobre bienes propios. d) Actividad Comercial y prestación de servicios: Compra venta por mayor y menor, almacenaje. Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. Locación de cosas muebles. Alquiler de inmuebles. Importación y exportación de bienes muebles. e) Construcción: construcción de edificios y venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de propiedad horizontal; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Toda actividad relacionada con construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo corresponde la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, gestiones, mandatos, importación, exportación, representación que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público.-6) Plazo de duración: cuarenta años 7) Capital Social: \$ 100.000,00. 8) Gerencia: Javier Alberto Janeiro Pinna, CUIT 20-28200985-5, Socio Gerente. Durará en sus funciones por el término que dure la sociedad. 9) Representación Legal: socio gerente. 10) Fiscalización: según, art. 55 Ley 19.550 y modificatorias. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de agosto. María Valeria Torchelli, Contador Público.

Tn. 191.512

GUILLERMO CRAVEA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/07/2016 a las 9 hs. se reforma artículo noveno del Estatuto Social, determinando la duración en el cargo del directorio por tres (3) ejercicios. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 11/07/2016 a las 13

hs., se designa el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alfredo Pedersen; Director Suplente: Martina Megías. Con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/03/2019. Jorge Pérez Salerno, CPN.

Tn. 191.525

FARMACIA AMALIA S.C.S.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 26 de fecha 27/09/2016 se resuelve reformar Art. 2° y prórroga del plazo de duración de la sociedad. Artículo 2°: plazo duración 99 años. Carlos A. Martínez, Contador Público. Mn. 65.141

CAZÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. 20/02/2015, Juan Manuel Vázquez cede 250 cuotas a Marcelo Adrián Arzúa. Por Instr. Priv. 20/03/2015, Sabrina Olivero cede 125 cuotas a Pablo Marcelo Olivero. Por Instr. Priv. 20/03/2015, Pablo Marcelo Olivero cede 250 cuotas a Marcelo Adrián Arzúa. Por Acta Reunión de Socios 14 de 27/03/2015 se designa Gerente a Diego Ariel Arzúa Solari, DNI. 28.045.799. Antonio E. Cannavo, Contador Público. Mn. 65.142

ECOTÉCNICA DEL PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Enotécnica del Pilar S.R.L. Por Acta de Reunión de socios número 37 del 12/10/2015, protocolizada por escritura número 284 del 27/12/2016, ante la Escribana Paula Analía Ortiz de Zárate, Adscripta al Registro número 40 del Partido de Morón. El Sr. Abelardo Gutiérrez, renuncia a su cargo de gerente. Se designa como nuevo gerente al Sr. Diego Antonio Gutiérrez Santomé, DNI. 29.151.577, por un período de 2 años cuya vigencia finaliza el 10/11/2017, quien acepta el cargo. Paula Analía Ortiz de Zárate, Escribana. Mn. 65.117

TACOELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de 14/12/2016 José Luis Colombo cede 4500 cuotas a Antonio Provenzano, nac. 30/4/1959, arg., DNI 13139965, casado, técnico, dom. Aviador Gadda 2267, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pdo T. de Febrero, Bs. As.; y José Luis Benítez cede 500 cuotas a Gladys Noemí Ghellere, nac. 15/5/1958, arg., DNI 12.439.057, casada, empl. admin., domic. Aviador Gadda 2267, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pdo. T. de Febrero, Bs. As. Por acta reunión de socios 4 de fecha 14/12/2016 designa gerente a Antonio Provenzano y Reforma art. 4° del estatuto social. Laura L. Villamayor, Escribana. Mn. 65.138

ARIMEX S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 03/06/2013, unánime (art. 237 L.G.S.), se decide el cambio del sistema de fiscalización de la sociedad, pasando de tener Sindicatura al sistema de fiscalización privada de los socios conforme art. 55 L.G.S. A tal fin se reforma el artículo decimo primero del estatuto que queda redactado del siguiente modo: "Artículo 11: La Sociedad ha optado por prescindir de la Sindicatura, por lo cual se hace expresa

reserva del examen de los libros y papeles sociales por parte de los socios por sí e individualmente, a cuyo efecto el Directorio deberá disponer lo necesario para facilitar a los mismo, los informes que fueren requeridos, en el domicilio de la Sociedad y en presencia del representante o profesionales vinculados a la misma, previa comunicación que al efecto deberá cursarse auténticamente a la sociedad con indicación de la documentación que fuera de interés verificar. Para el mejor cumplimiento de su cometido se determina que el socio interesado en el contralor podrá ser asistido por un profesional del Derecho o de Ciencias Económicas. La verificación deberá ser realizada en días y horas hábiles en que habitualmente desarrolla su actividad la Sociedad." Rodrigo Villalba, Abogado. B.B. 59.708

SUPERMERCADO TOVIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento priv. del 30/06/2016, Cesión de Cuotas S.R.L. Cedente Wang Zhengfeng; chino, nac. 30/09/1980, cas. 1° nupcias con Wang Li Fang, DNI 93861726; CUIT 20-93935097-8, empresario, dom. Luis Pereyra 637 De la ciudad de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As, cede 19 (diecinueve) cuotas sociales al cesionario Weng Baoyi, chino, nac. 14/05/1978, cas. 1° nupcias con Xie Aihong, DNI 94.966.325, CUIT 20-94966325-7 y Wang Li Fanf, china, nac. 16/09/1981, cas. 1° nupcias con Wang Zhengfeng, DNI 93.861.726, CUIT 27-93861726-6, empresaria, dom. Luis Pereyra 637 de la ciudad de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., cede 1 (una) cuota social a la cesionaria; Xie Aihong, china, nac. 31/12/1982, casada, com., DNI 95346.844, CUIT 27-95346844-7, dom. Avda. Alem 2296 de B. Bca. B.B. 59.733

GILPAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 29/11/2016 se amplió el número máximo de directores titulares fijándolo en 7 titulares y se amplió el plazo de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios, reformándose el artículo 7° del estatuto social. María Marcela Olazábal, Abogada. C.F. 32.680

BRANDIVIN S.A. Empresa de Servicios Eventuales

POR 1 DÍA - Por Asamblea de fecha 11/09/2015 se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad al ámbito de la Ciudad de Bs. As. estableciendo su sede social en la calle Virrey del Pino 1551, piso 7°, Dpto. "705" de la misma ciudad, reformando así su art. primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 20/10/2015 Reg. N° 127 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A. Josefina Palenzona, Escribana. C.F. 32.681

FRIGORÍFICO MAGALLANES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Miguel Caus, nacido el 22/11/69, DNI 20.499.497, Alsina 696, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Luis Quiñones, nacido el 17/01/75, DNI 24.212.527, República de Francia 349, Duplex 34, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Pública N° 2687 del 07/12/16. 3) "Frigorífico Magallanes S.R.L.". 4) Sede social: Madres de Plaza de

Mayo 922, Localidad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: exportación, importación, distribución y comercialización de lechones, corderos, chivitos, cortes de cerdos, carne vacuna, avícola, así como la fabricación de embutidos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Héctor Miguel Caus y Marcelo Luis Quiñones. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 32.683

INSUMOS PARA AGUA ENVASADA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 15/12/16. Dom.: Isabel La Católica 802, cudad. y Pdo. Hurlingham, Bs. As. Acc.: Omar González, nac. 15/4/63, DNI 16.553.225, arg., casad., comerc., dom. Sourignes 965 cudad. El Palomar y pdo. Morón, Prov. Bs. As. y Pablo Adrián Mansilla, nac. 19/12/74, DNI 24.353.376, arg., divorc., comerc., dom.: Destac. Melchor 868 cudad. El Jaguel y pdo. Esteban Echeverría, Bs. As. Obj.: Realiz. cta. prop. y/o 3° y/o asoc. a 3° sean nac. o extranj. y/o c/colab. empres 3°, país y/o extranj., por contrat direc o licitac. Públ. y/o priv., las activs.: Inyecc. Plastic.: fabr. Piez., elem. y acces inyecc termoplást. Fabric. y cpravta. elem. Plást., transf. por sist. inyecc. Moldeo inyecc. Piez. Plást. y ensambl. con otro elem. p/difer. sector ind. Fabric. piez. proced. inyecc. plást. de cualq. polím. están., fabr. matric. y diseñ. prod. Agua envas.: Prod., envas., distrib., comerc. y vta. mayor y minor. agua miner. y envas. purif o no, amba con o sin sabor y con o sin gas, transpar y sin color, envas p/consum direct, nac o imp; insum p/agua envas, tapa, precint p/tapa, etiquet p/tapa, bidon, dispens fri/cal p/agua. Explot, embot, comerc y distr agua bidon, agua gasif sifon, agua sabor, agua gaseos saboriz y agua miner artif. Prod y Equip: distr y comerc agua fuent refrig y filtrac agua. Purif agua: Filtr Rápido o Multim, purific Carbón Activ, Esteril por Radiac Ultraviolet, Ionizad Plata, Unid Purif Compact, Desminer por Osmos Invers y Mineral Automát. Equip p/bidon retorn, Equip p/bidon descart, Equip p/botell descart, Equip p/sifon y Equip complem. Asesor s/sist purif agua. Serv técn. Transp-Dep-Logist. serv Transp terres autom gral y carg, territ nac median explot vehíc prop o 3°. La celebr contr destin a prest serv transp terrest autom espec territ empres, vehíc prop y contrat p/fin. Cpravta, arriend o subarr automot gral, chasis, carrocer y implem y acces. Serv logíst comerc, almacén, conserv prod prop 3°; transp terres prod por cta y orden prop o 3°, dond corresp, med prop y ajen; manip y contr prod prop y ajen; asesor integ ejec tare y obra sede prop y ajen. Explot por cta prop o 3° transp mercad gral, flet, acarr, encom y equipaj y distr, almac, dep, embal y guardam. Transp prod agrop por cta prop o 3°, camion soc o 3°. No se realiz transp person. Comerc. Cpravta, comis, consign, dar leasing, dar loc, ases, conserv, distrib, financ, perm, oper, imp-exp, revend, repres, transf o distrib mat prim, prod y subprod y art elab, mercad o acces, sean o no prop elab, relac obj soc. Imp-Exp. todo tipo prod, est nat, elab o manuf. Repres. repres, comis, gest cobr, admin, y consign bs, empres o firm act serv relac obj soc, tomar o estab repres, agenc o deleg país o extranj. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap: \$ 120.000. Adm: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y Repr. Legal: Pte. o VicePte. vacancia, impied. o ausencia. Pte.: Omar González. Dir. Supl. Pablo Adrián Mansilla. Fisc.: s/Art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/10. Contador Público Nacional, Fernando Campa. Mn. 65.144

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".